

---

La Florida: Su brutal silencio informativo

21/11/2015



Sobre un crucial asunto, transparencia informativa y rendición de cuentas gubernamentales, recibió una letra D.

Este jueves el Nuevo Herald concentró su editorial ("Mala nota para la Florida en transparencia" en analizar lo dicho al respecto por ese diario.

Afirmó que en un lugar como ese territorio, donde las personas no pueden averiguar ni cómo sus seres queridos murieron en la prisión, el estado se ha ganado una F.

Recuerda que el informe fue muy claro:

En los últimos años, escribió, al parecer ricos y demás poderosos de la Florida no han tenido que someterse a la transparencia ni a sus leyes.

Luego, a manera de ejemplo, escribió que allí es posible conocer cualquier nimiedad, pero, al mismo tiempo, desconocer grandes maquinaciones oficiales.

Como, prosiguió el texto, cuando el parlamento estadual “facilitó secretamente la compra de un edificio cerca de la mansión del gobernador Rick Scott”.

Ese poder legislativo, continuó, también ha impuesto un bloqueo al acceso del público mediante la gradual eliminación de leyes que viabilizaban transparencia.

Citó entre estas el cierre de medios que daban acceso a videos de la policía tomados en viviendas, centros médicos u otros lugares “con razonable expectativa de privacidad”.

Pero, alertó Bárbara Peterson, jefa de la Fundación Primera Enmienda, con sede en Tallahassee, capital de Florida, “posiblemente haya más problemas en camino”.

¿Cómo cuáles? Que sean borrados registros para identificar a cualquiera que haya visto un crimen.

Que un fiscal amenace al supuesto testigo de un crimen para forzarlo a que exprese su testimonio.

Conocer al espectador nos ayuda a entender los cargos, o si el caso debe seguirse o no”, sentenció Petterson.

Una de las más polémicas sugerencias actuales, si recibe luz verde, alargaría una exención que está a punto de vencerse, relacionada con videos, fotos y audio que describan la muerte de una persona.

Al mismo tiempo saca de circulación imágenes de actividades que llevan a la muerte de un ser humano y al momento inmediatamente después.

Eso representa que fallecimientos, como el de Martin Lee Anderson (14 años de edad), ocurrida en 2006 en un reclusorio para jóvenes, podría haber sido ocultada.

Una cinta de vigilancia mostró durante 30 minutos que varios adultos obligaron al muchacho a seguir corriendo luego de haberse desplomado.

El mismo video exhibió a varias personas, entre ellas una enfermera, observando la escena sin hacer algo, e incluso riéndose mientras el joven agonizaba a sus pies.

Ahora en la Florida quienes defienden esas viejas prácticas tratan de alargarlas, como siempre, en nombre de su libertad y democracia.

---